

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 181

Jueves 22 de septiembre de 2011

Pág. 32505

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30353 VILLA CERBELLONI RISTORANTE, S.L.

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 198/11, seguido a instancia Ana Belén Fraga, se ha dictado Decreto de fecha 12 de septiembre 2011, por la que se declara a la ejecutada Villa Cerbelloni Ristorante, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 3.041,48 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067650-1